

“MEJORA DE LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR”

Secretaría de Educación (Ex Ministerio de Educación) del Ministerio de Capital Humano

CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8999/AR – Parte 1 PforR (Program for Results)

Deuda Pública / Período Auditado: Ejercicio N°4 Iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023

GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA

Departamento de Control del Endeudamiento con Organismos Financieros Internacionales.

Unidad Ejecutora del Programa

La ejecución del Programa (Componente 1) fue llevada a cabo por la Secretaría de Educación (ex Ministerio de Educación) del Ministerio de Capital Humano, mediante la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPYPSE), dependiente de la Subsecretaría de Gestión Administrativa (SSGA).

Dictamen de auditoría

Opinión sobre la razonabilidad de la información: Favorable sin salvedades

Otras cuestiones:

- 1- El presente informe corresponde a Estados Financieros que fueron preparados de acuerdo a un marco de información con fines específicos, y en consecuencia pueden no ser adecuados para otros fines.
- 2- Inclusión de becas sin constancia de asignación, y/o por importes que no coinciden con lo abonado.
- 3- Inclusión de becas en el IFR que no fueron efectivamente abonadas.
- 4- Diferencia con registros contables.
- 5- Error de exposición

Objetivos del Programa

Mediante la implementación de la Parte 1, se busca: A) Mejorar la focalización, la gestión, el monitoreo y la eficiencia del PROGRESAR, mediante el financiamiento de las becas PROGRESAR y la realización de un programa de actividades; B) Respalda los sistemas nacionales de evaluación del Prestatario para estudiantes mediante el financiamiento de las evaluaciones censales de estudiantes APRENDER del período 2021-2023 y la realización de un programa de actividades.

Autoridades AGN (a la fecha de aprobación del informe)

Presidente

Dr. Juan M. Olmos

Auditores Generales

Dr. Francisco J. Fernández

Dr. Alejandro M. Nieva
Lic. María Graciela de la Rosa

Contacto

Av. Rivadavia 1745 - (C1033AAH) CABA - Argentina
Tel.: (54 11) 4124 - 3700
informacion@agn.gov.ar / www.agn.gov.ar

FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

Fecha de firma del Contrato de Préstamo	14/11/2019	
Fecha de suscripción del último Contrato Modificatorio:	01/06/2022	
Fecha de cierre original del Programa	Vencimiento	Respaldo
	30/06/2023	Sección IV D) Contrato de Préstamo
Prórroga al Plazo del Último Desembolso	30/6/2024	Sección IV D) Convenio de Financiamiento Adicional BIRF 9477-AR
Prórroga al Plazo del Último Desembolso	30/06/2026	Nota del BIRF de fecha 14/06/2024
Fuentes de financiamiento vigente	BIRF USD	
Monto Presupuestado Programa (Parte 1 PforR) (original)	300.000.000,00	
Monto Presupuestado Programa Vigente	300.000.000,00	
Monto total desembolsado al 31/12/2023	300.000.000,00	
Monto ejecutado al 31/12/2022	1.335.199.002,79	

SERVICIOS FINANCIEROS

Fecha de pago	Intereses USD	Comisión USD	Capital USD
17/04/2023	6.653.845,99	139.496,34	0,00
16/10/2023	9.721.928,93	72.391,15	0,00

Corresponden al total del Préstamo 8999/AR.

PRINCIPALES OBSERVACIONES

Proceso de Adjudicación y Pago de Becas: liquidación de becas a personas que no fueron encontradas en la base de evaluación académica (BEA), o en la BEA indicaba beca no aprobada. importes que no se corresponden con el marco normativo, documentación faltante, demoras significativas en el pago. Libramiento de la instrucción del pago antes del acto administrativo de designación de beneficiarios

Pagos muestreados correspondientes al área de resultados 2: Debilidades de control interno

Estados financieros y Registros: Diferencias con registros, inclusión de becas impagas y errores de exposición. Faltante de Notas aclaratorias.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 08 de agosto de 2024.

Dra. Liliana Edith RONCHI
Supervisora DCEOFI
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública
AGN